Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Jatorria / Procedencia

CARRANZA

0223/002/033

Udal Artxiboak
Archivos Municipales

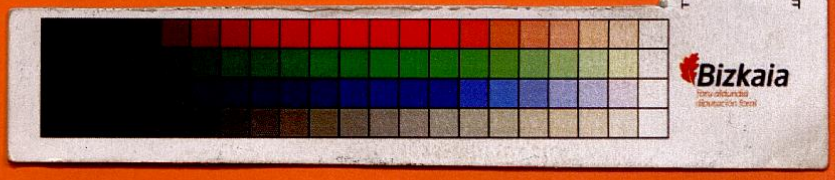

Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Comparecencia. } En la Villa de Madrid á once de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis, ante mí el infrascrito D. José García Lastra, Licenciado en Jurisprudencia, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, Notario público y vecino de la misma, comparece D. Angel Monner, vecino de esta Capital, empleado en la Sociedad General de Credito Mobiliario Español y me requiere para que yo el espresado Notario haga saber al Sr. D. Miguel Sainz Pardo vecino de esta Corte, que se estendió el dia cinco del actual el testimonio que á la letra dice así _____

testi- monio. } "En la Villa de Madrid á cinco de "Mayo de mil ochocientos sesenta y "seis; yo el infrascrito Don José García Lastra, "Licenciado en Jurisprudencia, Abogado del Ilus- "tre Colegio de esta Corte, Notario público y "vecino de la misma, requerido por D. Angel "Monner, de este domicilio, empleado en la So- "ciedad general de Credito Mobiliario Espa- "ñol, me constituí en los terrenos que están fren- "te á la carcel del Saladero y lindan por "Norte con la plazuela de Santa Barbara, "Saliente con la antigua ronda y la casa nú- "mero cinco de la misma plazuela, por Me- "diodía con las tapias del Convento de las "Salesas Reales y el de las Religiosas tere- "ras y por Poniente con propiedad que "parece ser de la Señora Baronesa de la "Joyosa; habiendo procedido para entrar

"en los terrenos el consentimiento de D. Fran-
"cisco Portelles, encargado del Sr. Marques de
"Osma, y desde el punto en que me constituí he
"podido que se estan removiendo tierras á dis-
"tancia de unos ocho ó diez metros de la
"casilla que ocupaba el referido encargado,
"la cual se halla frente á la medianeria de
"recha de la citada casa número cinco, sien-
"do la estension de unos treinta metros pro-
"pia mente la que comprende el trozo donde
"se remueben las tierras, las que estan tras-
"ladando se á la parte de los indicados ter-
"renos que por Mediodia linda con las
"tapias del Convento de Religiosas Teresas y
"con la propiedad de la Señora Baronesa
"de la Joyosa, cuya parte donde se vierten las
"tierras es precisamente una especie de pla-
"zoleta, que forma como un matillo con
"las indicadas tapias del convento de Religio-
"sas teresas y fachada de dicha Sra. Baronesa
"frente al testero de una casa en construc-
"cion que tiene su fachada á la espresada
"plazuela de Santa Barbara; manifestando
"el Sr. Requiriente que las tierras se trans-
"portan desde el terreno que fue vendido
"por el Credito Mobiliario al Sr. Aguirre-
"na al terreno que el mismo Credito vendió
"á D. Miguel Sainz de Pinedo y para
"que conste á los efectos que haya lugar es-
"tiendo el presente testimonio que signo, fir-
"mo y rubrico ante el mencionado Sr. Mormen
"y los testigos D. Hernando Borrilla y Don
"Helio Garcia, vecinos de esta Corte, que
"habitan el primero en la calle de la Pal-
"ma Alta, número trece, cuarto cuarto, y el
"segundo en la Ronda de Alcalá número
"dos cuarto bajo, los cuales tambien firman
"con el Sr. Requiriente, previa lectura inte-
"gra que hice de este documento á presencia
"de todos, advirtiendoles su derecho para
"leerle por sí y de todo doy fé = Enmendado =
"he = o = vale, con aprobacion espresa de los
"que suscriben Angel Mormen = Hernando
"Borrilla = Helio Garcia = Hay un signo =
"Lic. José Garcia Sastre"

En virtud el Sr. Mormen para el ob-
jeto que se propone de que se haga saber
al Sr. Sainz Pinedo la estension del pre-
sente testimonio que acredita la remocion
y trasporte de tierras que en el mismo
se expresan, en cuyos trabajos, añade aquel,
se ha continuado los dias mencionados, si-
guiendose vertiendo las tierras en la pla-
zoleta que se cita en el referido testimonio
y esta frente al testero de una casa en
construccion, manifiesta que de esta com-
parecencia se entregue copia literal al
Sr. Sainz Pinedo; y firma conmigo el No-
tario que ademas lo signo y de todo doy fé-
Angel Mormen = Hay un signo = Lic. José
Garcia Sastre

Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia / Archivo Histórico Foral / Bizkaiko Lurralde Historikoa
© Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia